



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.177.802 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras *Especialización en Tecnología de los Alimentos* y *Maestría en Tecnología de los Alimentos*, en relación con la incorporación al Mg. Facundo Javier Ferraguti al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 487/2014 y 486/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueba el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dichos cuerpos docentes en lo referente al dictado del curso de "Química y tecnología de cereales y derivados"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente al Mg. Facundo Javier Ferraguti, DNI 28.520.360

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación al Mg. Facundo Javier Ferraguti, DNI 28.520.360 como docente del curso "*Química y tecnología de cereales y derivados*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*" y "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

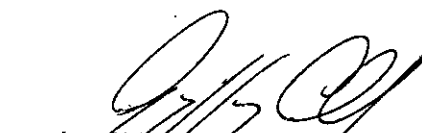
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.  
Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

740

UTN FRRo
IG
LR

  
Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
VICEDECANO

  
Ing. GUILLERMO DANIEL EBILS  
Subsecretario Académico